

EDICTO

Nº Edicto: 14207

Carátula: FERREYRA, NOEMI BEATRIZ Y DEL MAGRO IGNACIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00135-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6225

Texto del edicto:

"FERREYRA, NOEMI BEATRIZ Y DEL MAGRO IGNACIO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: SA-00135-C-2023

La Dra. K.Vanessa Kozaczuk, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Familia N° 9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, subroga la Secretaria N° 2 Dra. Daniela Adduci, con asiento Sarmiento N° 241 de la ciudad de San Antonio Oeste, Río Negro, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NOESMI y/o NOEMI BEATRIZ FERREYRA, DNI N° 2.305.943 e IGNACIO DEL MAGRO, DNI N° 3.544.315, en AUTOS: "FERREYRA NOESMI Y/O NOEMI y DEL MAGRO IGNACIO S/ SUCESION INTESTADA" (EXPTE.N° SA-00135--C-2023).-Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y por un día en la pagina web del Poder Judicial.- Dra. K.Vanessa Kozaczuk-Jueza.- San Antonio Oeste, 29 de septiembre de 2023.-